

ESPAÑA PINTORESCA.



(Cuadro de D. G. Villanil, copiado por D. A. Bravo).

El Castillo de San Cervantes

CERCA DE TOLEDO.

No lejos del celebrado puente de Alcántara, que está sobre el Tajo, inmediato á la Imperial ciudad de Toledo, de la que es una de sus principales entradas, se encuen-

tra en un cerro algo escarpado, frontero al citado puente, y á quien por su altura domina un castillo medio arruinado, y contiguos restos de antiquísimas y respetables

Segunda serie. — TONO I.

25 de agosto de 1859.

fábricas. El castillo de que vamos á hablar se llama vulgarmente de *S. Cervantes*, corrompido el vocablo de *S. Servando*, advocacion que tuvo el célebre monasterio cluniacense, sobre cuyos restos se levantó la fortaleza, casi inexpugnable en los tiempos en que se hiciera, y ya de ningun valor despues de la variacion de rumbo y de sistemas que ha padecido el arte de la guerra en el discurso de los siglos.

Con todo, nada de eso quita el interés, por precisión causado, á la vista de aquellos monumentos que en la sucesion imperiosa de los tiempos se han hecho célebres en los anales históricos por hechos dignos de memoria eterna, que atestiguarán por siempre esas inanimadas ruinas, que aunque corroidos por la devoradora carcoma de los tiempos, á pesar de lo que son, con repetidas aunque mudas voces nos dicen para siempre lo que fueron.

Entre tantas antigüallas como de todas clases se conservan en nuestra España, no es la menos fértil en recuerdos esta del castillo de *S. Cervantes*, pues á su vista el que conoce y sepa apreciar lo que ha existido, recogiendo sus ideas y trasladando su imaginacion, exaltada necesariamente, á los siglos que nos han precedido, le parecerá escuchar á un mismo tiempo los religiosos y devotos cantos del austero y martirizado Cenobita, con las háquicas canciones del soldado, verá sucesivamente pasar como en óptica ó diorama gran número de solitarios monges precisados á abandonar aquellos sitios por las invasiones de los bárbaros, y suceder en ellos valientes y esforzados campeones, de los que muchos, por defender aquellos puestos, en tanto teson atacados, sucumbieron bajo el alfanje del vencedor Agareno. Todo esto y mucho mas recordará el que tenga noticia de nuestros antiguos hechos de armas y casas de religion con profusion dotadas, que bien fundados, conocieron debian por la piedad de aquellas reyes, á las multiplicadas oraciones de sus habitantes el lustre de sus gloriosas campañas; mas para el que ignora lo que es digno de que no se olvide, se escriben estos apuntes é históricos recuerdos que asaltan mi imaginacion al contemplar el ya casi derruido castillo de *S. Cervantes*.

Cuando por el 1085 el rey de Castilla y de Leon D. Alonso el VI aumentó sus ámbres y blasones con la importante conquista de Toledo, que por tantos años, presa de los Sarracenos, habia sido silla de uno de sus principales reyezuelos, fue uno de sus primeros cuidados, restaurar en esa ciudad, que habian ilustrado los Eugenio, Udefonsa, Juan, y S. Eladio, la santa y verdadera religion que profesaron, y que al mismo tiempo renaciase el ejemplar y primitivo Monacato que vió salir de su seno aquellos luminosos astros, criados en el recinto de los muros del celebrado Agaliense.

Con este designio, despues de puesta en órden la primada silla de Toledo, y su respetable Cabildo, compuesto en la mayor parte de franceses que ayudaron á plantear el rito latino de esta ciudad y arzobispado, determinó el conquistador fundar un célebre monasterio en el propio lugar en que los moros habian puesto una de sus principales defensas, y para cuya posesion habia padecido innumerables fatigas, y en su recuerdo y honra de los caballeros y soldados procura calificar de todas maneras esa casa de devocion, segun dice el mismo rey en un privilegio del que luego se hará mencion.

Era á la sazón legado de la silla apostólica el cardenal Ricardo, llamado el Masiliense, por ser Abad de la congregacion Cassiniga de *S. Victor* de Marsella, el cual dió á los monges del nuevo monasterio, que debió ser fundado por el 1090 el instituto Cluniacense que ya observaba aquella, y en breve se pobló de monges ve-

nidos de Sahagun, y de varios jóvenes que abrazaron ese modo de vivir, venidos de los países confinantes.

Dotó el rey como pudo al nascente monasterio y le protegió la Sede Apostólica, anejándole el célebre de *S. Victor* de Marsella con el reconocimiento de un anual censo.

Por ser el sitio donde estaba fundado, espuesto á las invasiones enemigas, por su inmediacion al puente de Alcantara, fortaleció el monarca su recinto con gruesos muros, multiplicadas torres, y un castillo conjunto cercado de ancho foso, para que al mismo tiempo que sirviese de asilo de religion, fuese un antemural y defensa de la misma ciudad.

No contento ya don Alonso con la primera dotacion que habia asignado al monasterio, y edificado con el buen ejemplo de sus monges, concedió á esa casa el 1095 un privilegio, carta ó testamento, siempre irrecusable testimonio de su religiosidad y munificencia real. En él se hace primero mencion de su advocacion, que era de *S. Servando* y Germano, en memoria de que en el dia que se celebraron en 1086, estuvo don Alonso á punto de perecer en la desgraciada batalla de Badajoz, que ganaron los Almorabides africanos. Despues de confirmar este príncipe cuanto al monasterio habia dado en los años anteriores le libra de todo pecho, y le dá por términos gran parte del monte y cordillera, sobre que está fundado, con libre jurisdiccion en aquellas. Para cosanche, y para que sirviese como de hospedera en Toledo á los monges, les dá la antigua y venerable iglesia de nuestra senora de Alférez, sita donde hoy el convento de carmelitas calzados de esta ciudad, en la cual no faltó el culto del verdadero Dios á pesar de la dominacion malometana, segun lo testifica el mismo rey, en lo que indica sus deseos de engrandecer el monasterio, pues le aneja una iglesia tan principal y que por algun tiempo sirvió de catedral, hasta ser purificada la mayor mezquita. Ademas agregó á su dotacion la villa y heredades de Auqueica, (hoy arrabal dependiente de Toledo), otras posesiones en Sta. Olaya, Alcaban, y Maqueda, le aneja un monasterio real que poseia en Peñafiel dedicado á *S. Salvador*, con todas sus rentas y derechos. Concédele ademas una gran posesion suya que tenia en tierra de Campos, herencia patrimonial de sus abuelos, que llama de Villamuratel, con todos sus términos y vasallos, y otra gran posesion de casas, viñas y heredades, argumento manifiesto de la gran estima que don Alonso hizo de ese monasterio: por las mandas tan copiosas que le enunciado, y que especificadas constan en el privilegio que expidió el mismo soberano en las Idus de febrero del 1095, al que suscribió don Alonso, llamándose emperador, junto con su mujer doña Berta, y gran número de obispos, próceres, y el prior, que entonces era de *S. Servando*, y se llamaba Juan, con otros varios monges. Este privilegio es uno de los monumentos mas preciosos que se conservan en España y en el archivo de la Sta. iglesia de Toledo, del que constan los estilos de aquel tiempo y órden de confirmar los grandes preladados, próceres y ministros de justicia, y hasta los que tenian el gobierno de los moros; y en que se nota que al prelado de *S. Servando* se le llama prior, pues á este tiempo el superior de la congregacion de Marsella se le llamaba Abad.

No pasaron muchos años de tranquilidad los habitantes de tan calificado monasterio, pues el 1099 consta por antiguos anales que Almohait Hiaya, hijo de Fucaf Thaschin emperador de Marruecos, con grande ejército de Almorabides se echó sobre Toledo, y siendo rebatido en los repetidos asaltos que intentó, destruyó y arrasó cuanto encontró en las cercanías de esta ciudad, incen-

biando el monasterio de S. Servando, pero llegando a poco don Alonso, pudo contener el estrago y reedificándolo lo destruido añadió nuevos reparos y fortificaciones al religioso asilo que tan noblemente había dotado, mas a pesar de eso multiplicándose las invasiones y robatos, y no pudiendo gozar los monjes de la tranquilidad que pedía su instituto, con permiso del rey abandonaron el monasterio; y sus rentas por breve de Pascual II de 1103 pasaron al arzobispo de Toledo don Bernardo con la carga del censo anual á la Sede Apostólica, por ser Abadía Cameral que le devengaba.

No se hizo menos notable el castillo de S. Servando después que los monjes abandonaron su recinto, y ocuparon su lugar esforzados campeones que se comprometieron á defender sus muros, como lo acreditaron bien presto el 1110 reinando ya don Alonso VII, y en el que heredó el imperio de los Almorávides Ali Aben Jaceph, emperador de Marruecos y señor de todas las Andalucías, que con poderoso ejército sitió de nuevo á Toledo, que defendía el valeroso Albar Fañez Minaya, su alcalde; y queriendo antes tomar el castillo de S. Servando empezó á batir la principal de sus torres, y siendo rechazado mandó trajesen leña, que destruyese por el fuego lo que de otro modo no podía tomar; pero fue apagado por los cristianos que defendían aquel puesto, con lo que desesperado Ali mandó un asalto general á los muros y castillo, que siéndole infructuoso tuvo que retirarse con vergüenza, después de haber sido incendiadas todas sus máquinas y pertrechos en una salida que verificaron con arrojo los sitiados.

En el año de 1121 tambien hacen las crónicas mención de otro ataque al castillo de San Servando bastante porfiado, y pasados algunos años para contener un poco esas irrupciones, mandó el emperador D. Alonso conquistar á Corelia, plaza fuerte al oriente de Toledo, bien pertrechada y defendida por su alcaide Ali, moro valiente, y para conseguirlo fue en persona el mismo Don Alonso á estrechar el sitio con sus mejores tropas de Castilla y Leon. Los moros por apartarle del intento cargaron sobre Toledo, donde había quedado la emperatriz Doña Berenguela, y combatiendo reciamente el fuerte de San Servando ya echaron por tierra una de sus torres, cuando recibieron los sitiadores un mensaje de la emperatriz en que les decía *que si eran valientes fuesen á Aurelia donde los esperaba el emperador, porque hacer guerra á una mujer, ni era de caballeros, ni de capitanes valerosos*, con lo que se conviniere los sarracenos y llenos de un pundonor español desde el mismo castillo de San Servando la cavaron á suplicar, *se dejase ver sobre su Alcazar para que aun desde lejos tuviesen la fortuna de hacer acatamiento á una tan gran señora*, lo cual ejecutó Doña Berenguela con el aparato correspondiente, y admirados de su gentileza los que se presentaron como enemigos, con la mas fria galantería, la lucieron rendidas cortesías y respetuosos saludos, y dejaron de incomodar al castillo y la ciudad.

Por este tiempo ya estaba estendida por España la órden de Caballeros Templarios, desde que se les dió su primera entrada en Aragon, siendo gran Maestre Roberto de Borgoña, y un gran número de rentas y fortalezas al propio tiempo, para que asegurasen las fronteras de las incursiones Mahometanas, cuyo ejemplo, viendo el buen éxito, siguió el rey de Castilla D. Alonso VIII, y entre otras fortalezas que cometió á su defensa fue una de ellas el castillo de San Servando, que consta por varios documentos poseyó esa órden de caballería con la mayor parte de las rentas que disfrutaba el antiguo Monasterio de San Servando, hasta los

tiempos de la supresion y total estincion de esa órden en el siglo XIV.

Desde esa época quedó desamparado y sin uso el castillo de San Servando, hasta los tiempos de D. Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo, que viendo que era aqual un sitio acomodado para la defensa de la ciudad, con cuyo ayuntamiento confirió el negocio sobre las ruinas del Monasterio y antiguas fortificaciones, pensó el Prelado se edificase un buen castillo, que es el que hoy se ve casi destrozado y vulgarmente apellidado de San Cervantes.

Por el 1380 se empezó su construcción á costa del Prelado y la ciudad, y del 1386 consta un mandamiento del citado Arzobispo Tenorio para que *de los mrs. de la obra de la iglesia de Toledo se prestasen á la ciudad otros 10000 mas para la obra de San Servando, y que por falta de dineros no cesase*.

A muy poco debió concluirse una obra, que si bien entonces se pudo creer de mucha defensa, posteriormente no pudiendo resistir á los fuegos del cañon, se conoció su inutilidad y quedó abandonada, como los mas castillos feudales que se ven diseminados por España, reducidos ya en mucha parte á la nulidad. Esto de San Servando conserva aun 3 lienzos de su antigua fábrica, flanquados por gruesas torres almenadas los muros que en mucha parte conservan sus aspilleras y barbicanas. Subisten ademas varios sótanos y salas embayeadas de la mejor construcción de aquella época, restos todos que dan á conocer la consideracion que semejante obra hubo de tener en los tiempos en que se hicieron, mas aunque aquella le falte en lo tocante á su fortaleza, siempre será célebre San Servando, y siempre objeto de recuerdos su castillo y las encantadoras ilusiones del antiquario que le contemple sucederán á la realidad de los hechos, siempre gloriosos, y por siempre en la historia consignados. No resonará en su oido el canto de religion, ni el estrépito marcial de los guerreros, y si escuchára el balido del inocente cordero, y de bastantes abejas que han sucedido en el puesto que por su turno ocuparon los monjes y caballeros.

N. MACAN.

BIOGRAFIA.

JUAN GINES DE SEPÚLVEDA.

(Conclusion. Véase el número anterior.)

La quietud que Sepúlveda disfrutaba en Roma, agradablemente ocupado en sus estudios, fue interrumpida por las turbulencias y guerras que sobrevinieron. Después de haber sido testigo en 1526 de la ocupacion de aquella ciudad por el ejército que comandaba D. Hugo de Moncada, y en el año siguiente del horroroso saco de aquella capital del orbe por las tropas de Carlos de Borbon, separado entonces de Alberto Pio, que como adicto al partido de los franceses se había tenido que refugiar en Francia, Sepúlveda se marchó á Nápoles donde

moraba cuando Felipe Doria puso sitio á esta ciudad. De aquí, llamado por el cardenal Tomás de Vio para que con sus conocimientos en el griego le ayudase en la oposición del nuevo testamento que á la sazón trabajaba, pasó á Cayeta. Habiendo permanecido en esta ciudad algun tiempo, volvió probablemente á Roma, y entonces fue cuando lo recibió en su amistad el cardenal de Santa-Cruz, Francisco de Quiñones. Acompañó á este purpurado en su viaje á Génova, donde iba juntamente con Alejandro Farnesio, é Hipólito de Médicis, como enviado por parte de Clemente VII al emperador que había llegado allí por agosto de 1529. Vuelto Carlos V á Alemania para socorrer á Viena que se hallaba sitiada por los turcos, Sepúlveda se restituyó á Roma con el cardenal Quiñones donde continuó sus tareas literarias con el tesson y ahínco que siempre.

Noticioso el emperador de los talentos y literatura de Juan Ginés, al pasar por Roma en 1536 le nombró su cronista, con cuyo motivo dispuso volver á España despues de veinte y dos años que faltaba de ella; mas antes, por encargo del cardenal Francisco de Quiñones protector del colegio de Bolonia, hizo la visita de este, y dió algunas constituciones para su gobierno, que no ha mucho se observaban todavía. En los documentos de que consta esta visita y se guardan en el citado colegio, se nombra Sepúlveda en una parte maestro en filosofía, y en otra doctor en filosofía y en teología, por lo que es de inferir que en Roma fue donde se condecoró con estos grados.

Llegó en fin Sepúlveda á Barcelona, y aquí pensó embarcarse en la escuadra de D. Alvaro Bazan, creyendo que esta haría rumbo á Valencia desde donde él intentaba dirigirse á Valladolid; pero habiendo sabido del mismo Bazan que trataba de arribar á Denia, Sepúlveda que ya tenia embarcado su equipage, mudando de intento, se fue por tierra; cuyo accidente le libró por fortuna de la tempestad y naufragio que destruyó la escuadra de Bazan á vista de las costas de Valencia.

En Valladolid se aplicó á la composicion de la historia del emperador, que procuró escribir con gran puntualidad y exactitud, á cuya fin le siguió en varias jornadas, siendo testigo presencial de sus hechos, y gozaba permiso del César para consultarla todas las dudas que le ocurriesen.

Por mandado del príncipe Don Felipe acompañó Sepúlveda en 1545 al obispo de Cartagena D. Juan Martínez Silíceo en el viaje que hizo á Portugal para traer á España á la princesa Doña María, esposa del príncipe, y algunos años despues, desde Valladolid se retiró á Córdoba y á su heredad llamada del gallo, situada en la sierra donde estaba por los años de 1546, y á donde solia desde entonces ir todos los años para distraerse del trato y de la confusion de la corte.

Entre los escritos que fueron fruto de las tareas literarias de Sepúlveda se cuenta uno sobremanera célebre, titulado: «*Dialogus de justis belli causis contra indos suscepti, sive demócrates alter*» cuya doctrina dió ocasion á grandes controversias, dividió en varios pareceres los ánimos de los teólogos y juriconsultos, y en fin conmovió toda la república de las letras. Su autor solicitó con grande empeño licencia para la impresion de esta obra, que le negó el consejo de Indias, y al tiempo que continuaba sus gestiones para conseguirla del consejo real de Castilla, llegó á España en 1547 el obispo de la ciudad real de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas, el que habiendo entendido la pretension de Sepúlveda se opuso á ella, manifestando los daños que se habían de seguir de la publicacion de tal libro. El consejo determinó consultar sobre el asunto á las universidades de Sa-

lamanca y Alcalá, las cuales resolvieron que no se debía imprimir por contener doctrina no sana. Quejoso Sepúlveda de las universidades y empeñado en publicar sus ideas sobre tan delicada materia, ya que no pudo imprimir el diálogo, escribió una apología de este dirigida al obispo de Segovia, D. Antonio Ramirez, tomando ocasion de que este prelado, habiendo visto el diálogo confidencialmente, se lo había censurado, y la mandó á Roma, donde la dió á luz el célebre D. Antonio Agustín. Sabido esto por el emperador mandó recoger todas los ejemplares de la apología y los traslados de ella. A pesar de tanta contradiccion, hizo Sepúlveda un sumario de su obra en castellano, en contra del cual escribió el obispo de Chiapa una apología en defensa de los indios, tambien en castellano. Finalmente para poner fin á esta ruidosa controversia, en 1550 dispuso el emperador celebrar una junta de teólogos y juristas en Valladolid, para que examinasen detenidamente el derecho con que se hacia la conquista de las Indias. En la primera sesion espuso Sepúlveda cuanto tuvo á bien para defender su doctrina. Despues en cinco días continuos leyó el obispo Casas su apología, y porque era muy larga rogaron los individuos de la junta á Fr. Domingo de Soto, del orden de predicadores, que era uno de ella, hiciese un sumario para que á todos ellos se repartiesen traslados. De uno de estos que pidió Sepúlveda dedujo doce objeciones contra sí, á las que dió otras tantas respuestas, y contra estas el obispo de Chiapa hizo igual número de réplicas. Mas este negocio que tenia suspensa la atencion general quedó al fin sin determinar por haber tenido el emperador que entender en cosas de mas urgencia é importancia.

El libro «*De justis belli causis*» que no llegó á imprimirse es confundido por muchos con la apología, que aunque libro en un tiempo no comun, es la que leyeron algunos, no todos aquellos que inconsideradamente denostaron é infamaron á su autor como mal teólogo, y fautor y defensor de las crueldades que cometieron los conquistadores del nuevo mundo, las que ni Sepúlveda, ni el gobierno de España, ni las personas sensibiles y bien intencionadas aprobaban. Es cierto que la posteridad no ha asentido á muchas de las ideas que sobre esta materia dominaban en aquellos tiempos, y por el contrario ha aplaudido las gestiones, y la admirable constancia del humanísimo Bartolomé de las Casas en defensa de los indios; pero se debe juzgar á Sepúlveda con mas circunspeccion y equidad que se ha hecho hasta aquí. Persuadido éste de buena fé de la rectitud y justicia de sus opiniones las defendia acerrimamente sin que capiese en su ánimo la baja idea de odiar, ni otro fin siniestro poco conforme con la humanidad y la justicia.

En 1556 habiéndose retirado el emperador al monasterio de Yuste, Juan Ginés se estableció en Córdoba donde se dió á conocer mas inmediatamente de sus compatriotas, y el jueves santo de aquel año, á suplica del cabildo eclesiástico que deseaba oír á tan docto y célebre orador, predicó la oracion latina del laboratorio que se acostumbra hacer en la sala capitular. En este tiempo venció las dificultades que ofrecia la impresion del nuevo breviario y diurno de la iglesia de Córdoba, que despues se dieron á luz en 1557, y sobre lo cual le había consultado anteriormente el obispo D. Leopoldo de Austria.

Seguió Juan Ginés en el servicio de Felipe II, siendo su cronista hasta el año de 1563 en que habiendo padecido una grave enfermedad, y siendo ya muy anciano, se mantenía en Córdoba entendiendo en la administracion de su caudal, de donde se retiraba largas temporadas á su heredad del gallo, cuya posesion describe ele-

gentemente en varias de sus epístolas. En este apacible sitio lejos de las molestias de la ciudad pasaba tranquilamente los días escribiendo á sus amigos, respondiendo á las consultas que de diversas partes le hacian, y perfeccionando sus obras.

No olvidado de los parientes que por parte de su madre tenia en Pozo-blanco se iba á esta villa especialmente los inviernos, para cuya fin labró allí una casa. Estando en esta villa en 1572 algo enfermo otorgó su testamento el 16 de octubre de este año, y el 17 de noviembre del siguiente falleció. Habia mandado que su cuerpo fuese sepultado en la iglesia parroquial de Santa Catalina de Pozo-blanco, en una sepultura de piedra que tenia hecha para sí encajada en la pared de la capilla mayor. Sepultóse allí en efecto; mas cuando en 1773 con motivo de la obra que se hacia para ampliar la citada parroquial, fué necesario demoler la capilla de San Pedro y pared en que estaba el sepulcro, se sacó de él una caja casi del todo hecha polvo, donde se veian fragmentos de vestiduras sacerdotales, y los huesos fueron recogidos en un arca que mandó fabricar Don Juan de Sepúlveda y Escalera su pariente; pero las piedras que formaban el sepulcro se confundieron con los materiales de la obra, hasta que en 1778 fueron sacados, y se reedificó el sepulcro en la pared del lado del evangelio de la capilla de San Pedro, y en una lápida sobre la que se vé un escudo se lee el siguiente epitafio que el mismo Sepúlveda se habia hecho.

D. CIIR. S.

IO. GENESIUS SEPULVEDA QUI SE ITA
GERERE STUDEBAT. UT IPSIUS ET MORES
PROBIS. PISQ. VIBIS. ET DOCTRINA SRI-
PTIQ. DE THEOLOGIA ET PHIA HISTORIA-
RUMQ. LIBRI DOCTIS ET ÆQUIS PROBAREN-
TUR. S. V. F. VIX. AN. LXXXIII.

OB. AN. 1573.

Del estado de Sepúlveda se ha dudado sin motivo alguno, pues de muchos testimonios se deduce que fué presbítero secular, y no religioso dominico, secularizado á peticion de Carlos V, como algunos han dicho, ni prebendado en Salamanca, ni en Córdoba, como creyeron el don Bernardo Alderete, y don Nicolás Antonio, equivocándolo sin duda con su sobrino el racionero de Córdoba Pedro de Sepúlveda.

Juan Ginés tuvo amistad y correspondencia con muchos de los hombres mas célebres de su tiempo, como fueron Alberto Pio, príncipe de Carpi, Aldo Manasio, Desiderio Erasmo, Marco Musuro, Honorato Juan, Luis de Lucena, Antonio Agustín, etc.; mas si tuvo amigos, tampoco le faltaron detractores, émulos y antagonistas. Entre estos últimos se cuenta el ya citado obispo de Chiapa, el de Segovia don Antonio Ramirez, y Melchor Cano, que segun parece, no apreció debidamente el mérito de Sepúlveda, poseido del disgusto que le inspiraban los talentos y prendas de su contrario.

Sepúlveda fue varon sumamente veraz, modesto, desinteresado, y de una probidad y candidez singulares, por lo que si alguna vez defendió doctrinas menos seguras, como hemos indicado, esto de ningún modo puede atribuirse á vicio de su voluntad. Era un verdadero filósofo en sus costumbres, gustos y tenor inalterable de vida.

Esto no obstante se trataba con la esplendidez propia de un doméstico del emperador, y procuraba pasar una vida cómoda y agradable, lo que sin duda le fué notado de algunos, cuando para responder á esta injusta inculpacion, respondió entre otras cosas escribiendo á

uno de sus amigos: « Non enim jucunde vivere turpe est, sed turpibus rebus delectari » Fuera de esto tenia consigo mas de veinte familiares, parte criados inferiores, parte parientes, algunos de los cuales le servian de capellanes, por lo que apenas le bastaban las rentas que le producía su caudal, el acostamiento que le daba el emperador, y lo que le reeditaba un arciprestazgo que poseia en Ledesma, que todo ascendía á 5000 ducados.

Fundó Sepúlveda una vinculacion para su sobrina Doña Maria de Sepúlveda, hija natural de su hermano Bartolomé, la cual á la sazón tenia contrahidos esponsales con D. Alonso de Argote, Caballero de Córdoba, y pone por cláusula que los que sucedan en ella han de llevar precisamente el apellido de Sepúlveda. Tambien fundó para sus sobrinos una capellanía en la iglesia de Pozo-blanco.

La mayor parte de su vida la empleó en sus correspondencias literarias y la composicion de sus obras, todas escritas en latin, de las cuales unas corrían impresas y otras quedaron inéditas, como la historia de Carlos V, la del descubrimiento del nuevo mundo hasta la conquista de Méjico, y la de los ocho primeros años del reinado de Felipe II. Mas habiendo sido hallados los manuscritos que contenian estas obras por D. Juan Antonio Jimenez Alfaro, fueron presentados al rey D. Carlos III, quien encargó á la Academia de la Historia su publicacion, juntamente con las demas obras ya impresas del mismo Sepúlveda. Por nombramiento de la Academia y bajo su inspeccion desempeñaron este encargo los académicos Don Mateo Murillo, D. Antonio Barrio, D. Casimiro Gomez Ortega, y D. Francisco Cerdá y Rico, distribuyéndolas en cuatro volúmenes en 4.º mayor.

El Dr. Juan Ginés de Sepúlveda, dice el Sr. Quintana en la vida de D. Fr. Bartolomé de las Casas, fué considerado en aquel tiempo como uno de los primeros literatos de España, y es aun mentado en el día con estimacion y respeto. Es cierto que los cuatro volúmenes de sus obras son de poco uso así para el agrado, como para la utilidad; pero esto no les quita el mérito considerable que relativamente tienen cuando se las mide con el gusto de su siglo y con el del siguiente. Era hábil filósofo, diestro teólogo y jurista, erudito muy instruido, humanista eminente, y scérrimo disputador. Escribia el latin con una pureza, una facilidad, y una elegancia exquisitas; talento entonces de mucha estima, aunque ahora no lo sea tanto, y en que Sepúlveda se aventajaba entre los mas señalados.

LUIS M. RAMIREZ, Y LAS CASAS-DEZA.

ARTES INDUSTRIALES.

DE LA CLASE DE DIBUJO

Á QUE DEBE DARSE PREFERENCIA.

El establecer escuelas de dibujo en las capitales de provincia y grandes pueblos subalternos es de una utilidad conocida por la aplicacion que tiene en las artes. Todos han mirado siempre como conveniente dar esta

educación hasta á las clases inferiores, y muchos la han considerado como necesaria. Pero en lo que no se ha convenido por no mirarlo detenidamente, es en la clase de dibujo que debe preferirse, con mayor utilidad y ventaja mas inmediata, el número mas crecido y circunstancias de las personas que deben aprenderlo. Atendidas estas se verá, que las escuelas establecidas hasta el día, y que la opinión mas valida considera de mas interés, no lo son seguramente, pues el dibujo que en ellas se enseña y los maestros que se prefieren para ello son del de figura, descuidando las demas partes que constituyen los elementos de aquel y que son como preliminares.

Los artesanos lo que necesitan es poder copiar con exactitud los objetos del oficio que ejercen, y si recorremos rápidamente estos, encontraremos son muy pocos y en cortísimo número los individuos que para ejercer su profesion necesitan del dibujo de figura.

El carpintero, el cerrajero, el herrero, el albañil, el cantero, y otros muchos oficios de los mas generales en el país, poco ó nada consiguen con aquel dibujo para el adelanto y perfección de sus obras. Cuando al primero se le presenta un dibujo de una mesa, un estante, mal podrá conocer la manera de copiarlo por mas adelantado que se halla en el dibujo de figura. Si á un cerrajero se le manda hacer una llave de tal ó cual forma, tampoco podrá comprenderlo fácilmente, si se halla en el caso del anterior. Un cantero si tiene que copiar un pedestal, ciertamente que aun cuando tenga la habilidad de dibujar una nariz, una cabeza bien correcta, no le sirve de mucho para el objeto indicado.

Muchos ejemplos pueden alegarse en comprobación de lo dicho, y por todos basta lo espuesto para convenirse que no es esta clase de dibujo la que debe generalizarse con preferencia, toda vez que siquiera el adelanto de las artes en nuestro país, sobre todo en aquella clase de obras que son mas comunes y producen un bien mas inmediato á la sociedad. Sin que por esto se intente desatender el dibujo que actualmente se aprende. Este debe conservarse en ciertas grandes capitales por la necesidad que tienen de él los pintores, escultores y tallistas, donde por lo comun residen estos por ser en menor número, y aun mas en nuestro país que por el estado de decadencia no se proporciona trabajo á estos artistas de lujo, y en su caso solo sucede en estos puntos, donde tambien hay mas facilidad de sostener estas escuelas.

El dibujo, pues, á que debe darse una preferente protección es el lineal con los elementos preliminares que reclama. Esto y la geometría descriptiva son la base fundamental de los artistas, fabricantes del comercio y de otras muchas clases del estado. Si á esto se agrega la perspectiva, puede decirse se proporciona la educación necesaria en este. Esto reclama menos tiempo que el que se necesita para perfeccionarse en la otra clase de dibujo, siendo sensible perderle, ofreciendo mas economía y ventajas el otro.

Como en la actualidad no seria facil encontrar el número suficiente de profesores para generalizar este estudio con la rapidez que conviene, se podrian destinar donde fuese necesario á los ingenieros civiles, que comunmente poseen suficientemente esta instrucción, y en razon á que por comodidad de maestros y discípulos sean las clases por la noche, pueden desempeñarlas aquellos con una módica retribucion, sin que por ello se priven de atender á sus principales obligaciones.

Para excitar á que los artesanos é hijos de estos, que hayan de dedicarse á los ramos que necesitan este estudio concurren gustosos, no faltan medios á la autoridad,

que aplicados con discrecion, pueden contribuir eficazmente al efecto.

El preferir por ejemplo para los trabajos públicos los matriculados en esta escuela, el premiar con gratificaciones ó herramientas á los mas asistentes y aplicados, el conceder gratis licencia de caza á los que lo merecieran, y otros varios estímulos pueden servir eficazmente de estímulo, que produciria muy buenos resultados.

A fin de perfeccionarse en este dibujo y hacer mas fáciles las lecciones será muy conveniente salirse de modelos para conocer, v. g. las proyecciones y cortes de piedras, así como de otras materias y clases, que se podrán encargar á los discípulos por ensayos, y que tomarán como deber ejecutarlos en obsequio de la escuela; y á aquellos que se aprobasen, colocarlos con el nombre del que lo hizo, y serviria de estímulo para los demas.

EL MARQUÉS V. DE PONTELLOS.

COSTUMBRES PROVINCIALES.

Las Bodas de Villena.

Prescindiendo del carácter religioso, que entre los católicos tiene el matrimonio, y mirado simplemente como un contrato civil, es todavía un acto formal y respetable en todas partes, y no se encuentra pueblo alguno donde se celebre, sin que á él precedan ceremonias y preliminares que lo hagan mas ó menos solemne. Ya se ve; el acto de renunciar un hombre á su independencia, y á la libertad placentera de festejar á las amables, veleidosas jovencuelas, á las displicentes, y mal halladas viudas tempranas, y á las astutas, y experimentadas solteras por fuerza, no es una cosa que debe hacerse así como se quiera, y debe ir acompañado de cuantos preámbulos puedan acreditarlo de ser el producto de la reflexión, no obstante que muchas veces sea la prueba mas positiva de locura, y extravagancia. Así es, que antes de realizarse un casamiento, y de conceder á los novios la libertad de manifestar explicita y obligatoriamente su voluntad, median visitas y revisitas, pactos y contratos, y otras muchas cosas de precisa etiqueta, de que solamente las viejas casamenteras pueden dar razon. Se ven por todo entremetidos que traen y llevan, suegros que lloran, suegras que gruñen, amigos que dan, y parassitos que esperan; pero suegras que den ni las hubo, ni las hay en el mundo segun la opinion del Soñador Quebedo (1).

Sin embargo y contra los asertos del célebre escritor se ven suegras que dan en la ciudad de Villena. Un casamiento en esta poblacion tiene mas preliminares que la paz de Utrecht, mas ceremonias que el entierro de un rico, mas visitas que una cárcel y mas vistas que un pleito perdido por un poderoso, cuyo contrario es pobre; pero en fin en medio de estas solemnidades dilatorias se encuentran suegras que dan, como ya hemos dicho, y esto no es poco consuelo para los novios que esperan.

Despues que una linda y robusta muchacha, ha teni-

(1) Romance que principia: «Padre Adán no lloréis dueños»

donde suelta de agrandar á un ágil y fornido mozo; luego que ambos á hurtadillas y aprovechando el descuido, muchas veces estudiado, de una madre severa han logrado manifestarse su recíproco cariño, principia ya la etiqueta, y el malaventurado rapaz se mira en la precisión de festejar á su amada atronando los oídos de sus vecinos con una guitarra perpétua, y llenando de envidia á las que la oyen y saben que no suena para ellas. Si todas las noches no percibiese la voz de su amante que unida á la melodía de el instrumento nacional le dice repetidos elogios en trovas antiguas y al son de una *malagueña*, la novia se taviere por infeliz, y tal vez el amor se apagaría. Pero no sucede así, pues todos procuran contentar á sus queridas, ya por sí mismos, ya por sus amigos ó valiéndose de ciegos mercenarios que con á la vez los portadores del caduceo, y los secretarios de los amantes no filarmónicos. La tolerancia de los padres de la jóven á estas músicas nocturnas suele ser un buen indicio de aprobación, y el amante alentado con el imploro el asenso paterno. Obtenido este, se hace de precisa necesidad el ponerse acordes ambas familias, y uno de los parientes del *mazo* se constituye en embajador. Recibe en una junta familiar todas las instrucciones necesarias, y pasa á verse con el padre de la *muchacha*, y manifiesta el objeto de su visita: pondera las buenas cualidades del novio, y exagera los medios con que se halla para atender á su subsistencia. Si el padre de la novia accede al casamiento, tratan desde luego sobre la cantidad y calidad del dote que debe dar á su hija, y concluidos los tratados se concede permiso al novio para visitar la casa, y obsequiar públicamente á su amada; aplazándose á la vez el día en que se debe celebrar el casamiento. No obstante lo solemne de este acto, no constituye obligación: los padres de uno y otra pueden retractar los consentimientos, sin que por ello puedan ser reconvenidos, y solo hay un pacto que ninguno se atreverá á quebrantar, luego que se realiza la petición.

Precede esta en algunos días al casamiento, pero se hace con gran pompa, y con una ceremonia solemnísimas. Si esta faltara, se creerian los ya velados que su matrimonio no era legítimo. Cuando llega la hora de realizar la petición, el padre de la novia convoca á todos sus parientes mas cercanos, y á los amigos de mas confianza. El del novio ejecuta lo mismo; y á la primera hora de la noche, se reúnen los convidados en la casa del que los convocó. El padre del novio, este y todos los demás del acompañamiento pasan reunidos á la casa de la novia, donde son recibidos con la mayor etiqueta, y todos toman asiento frente de las personas que ya se hallan en la sala. La circunspeccion, y la gravedad reinan en el respetable concurso, y no habría ningun osado que se arriesgase á profanar la solemnidad del acto con una palabra intempestiva. Unos momentos de silencio hacen que los concurrentes se manifiesten dudosos: todos anhelan saber el objeto de la reunion, y esperan con impaciencia que alguna la manifieste. Entonces levantándose uno de los parientes del novio se dirige á los que le acompañaron, y pronuncia con énfasis las palabras de fórmula.—*Señores: ¿A que somos venidos?*—El padre del novio responde entre risuño, y cortado.—*Parce que los muchachos se quieren...* y volviéndose el interrogante á la novia continúa.—*Señora novia: ¿Usted quiere al Señor novio?*—Responde la jóven llena de rubor un *si* que apenas se percibe, y luego son preguntados el novio y los padres respectivos. Cuando todos han manifestado ante el familiar congreso su aprobacion al futuro enlace, se deponen la gravedad, y los concurrentes se entregan á la alegría entre el refresco y el baile.

Concluye esta diversion bastante entrada la noche, y la asamblea se despide para prepararse á una nueva y costosa ceremonia. Pocos dias antes de celebrarse el matrimonio se obsequia á la novia con las vistas. Para estas así la familia del novio como la de la novia convidan á todos sus conocidos, y no hay uno de los convidados que no se encuentre comprometido á llevar un regalo á la novia mas ó menos casuístico, en proporcion de los haberes del donante, y de la clase de la regalada, pues así en *Villena*, como en todas partes hay la costumbre irregular de dar á los pobres poco, y mucho á los ricos, cuando debiera suceder todo lo contrario. Pero en fin allí dan á la novia, y en proporcion á su clase la enriquecen, lo que no deja de ser una ventaja, para el que va á cargar con una *Doña Perpetua*.

Cuando la noche aplazada para las vistas arriba, la novia adornada con todas sus galas se presenta á la puerta de una sala en la casa de sus Padres: todos los llamados á prestarla sus obsequios se colocan separados con diferencia de sexos. La futura suegra preside la comparsa de mujeres, y el novio es el conductor de la cuadrilla de hombres. La novia tiene en las manos un canastillo de mimbre, y varias mujeres situadas á su espalda la tienen prevenidos otros. Cuando toda la concurrencia está pronta, la comparsa femenina emprende la marcha, y su presidenta llegando á la novia la entrega el vestido que la ha de servir para el día de la boda, diciéndola con afectada gravedad.—*Tome V.*, y *perdone V.*, y respondiendo la novia gracias, continua la procesion precediendo las parientas mas cercanas á las mas remotas, y estas á las extrañas, y se suele pasar una hora, sin que se oigan mas palabras que las de *tome V.* y *perdone V.* La novia, que no se causa de tomar, y que á costa de tomar estaria concediendo perdones una semana, va entregando los canastillos, á las que la sirven, y estas depositan los regalos en la sala á vista de todos los concurrentes.

Luego que el bello sexo ha llenado su mision, dan principio los hombres á la ceremonia, que realizan del mismo modo y con igual cumplimento, pero con la notable diferencia de que así como las mujeres regalan ropas, ellos entregan dinero. Acabadas todas las ofertas, toman asiento los circunstantes, y las que sirvieron á la novia en union con algunos hombres cuentan el importe de los regalos publicándolo en alta voz, para que todos se cercioren de la casuista á que asciende este dote adventicio de la novia.

Pocos dias despues se celebra el casamiento. Los novios son conducidos á la iglesia entre varios de sus parientes, llevando las mujeres jubon, basquina, y mantilla de anascote negro, y costosos y largos rosarios; y los hombres la capa de ceremonia, aun cuando sea en lo mas ardiente de la canícula, y la montera de tenciopelo, tan sumamente reducida que apenas les cubre un tercio de la cabeza, montera admirable, y que apenas se concibe como se sostiene, y montera especial, por la que los vecinos de *Villena* son conocidos en toda la península. Cuando la comitiva llega á la iglesia el sacerdote les administra el sacramento, y los novios llenos de júbilo con la bendicion nupcial vuelven á la casa de la desposada entre sus acompañantes, y allí reciben millares de enhorabuena. A las doce del día, se reúnen todos los convidados, y se les sirve una abundante comida de boda, acabada la cual desaparecen las mesas, y los ciegos templando la mugrienta guitarra y los violines invitan, á los que ya el calor de los espirituosos vinos del pais ha alterado la imaginacion, á que se entreguen al baile con placer, y aun con entusiasmo. En esta alegre diversion se pasa la tarde, y á las primeras horas de la

noche reponiéndose las mesas se despide la comitiva con una magnífica cena. Concluida esta y la ceremonia, los novios son llevados á la habitación conyugal por los padrinos, y tal vez al verse solos dan mil gracias á Dios de que se haya acabado aquel día.

No concluye empero con esto el ritual de matrimonios: la novia permanece en su casa todos los ocho días siguientes al del casamiento, y no le es permitido salir hasta después de la *tornaboda*. Así se llama la ceremonia final. Al octavo día siguiente á la boda se restituye á la desposada la libertad. Su suegra acompañada de las parientas mas cercanas del novio pasa solemnemente á visitarla: la saca de su habitación, la lleva á misa, y luego á su morada, donde la obsequia con una comida

igual á la del día de la boda. La misma concurrencia que en aquella, hace reinar la alegría en el banquete, baile, y cena; y al fin de esta, los novios son conducidos á su casa por los hombres, y se despiden de tan pesada etiqueta, llevando consigo el consuelo de verla concluir recibiendo de la suegra; cosa en verdad mas que maravillosa.

Ojalá tan benéfica costumbre se hiciese general en toda España, pues sobre que los casados ganarian algo en adquirir una dote sin mas trabajo, que tomar, y perdonar, las suegras se acostumbrarian á dar, y tal vez con ello minorarian algun tanto el odio que se las tiene.

N. E. S.

PELIGROS DE MADRID.



DE LA GALERA A LA CALESA.—FRANCAS DE PORTE.